- 1. Continuar con la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos con la suscripción de cien contratos, la perforación de cien pozos exploratorios y la incorporación de 7000 kilómetros de sísmica en 2D al finalizar el presente año. Adjudicar 143 bloques adicionales durante el segundo semestre de 2008 para la exploración y explotación en la Ronda Colombia, la II Mini Ronda y la Ronda de Crudos Pesados.
- 2. Alcanzar, en junio de 2010, el desmonte total de subsidios para la gasolina corriente y en diciembre de 2011, el desmonte para el *ACPM*, con una inversión de recursos del Gobierno del orden de los catorce billones de pesos entre el 2008 y 2012, de tal forma que se mitiguen los impactos a los consumidores finales.
- Establecer el nuevo esquema para la prestación del servicio de Gas Licuado del Petróleo (GLP) mediante marcas de cilindros, y certificar el 100% de las plantas de envasado a través de organismos especializados acreditados.
- Lograr que antes de diciembre de 2008 se distribuya y consuma biodiesel en una mezcla del 5% y alcohol carburante en una mezcla del 10% con gasolina en todo el territorio nacional. Convertir, en quince años, tres millones de hectáreas de cultivos para la producción de etanol y biodiesel con caña de azúcar, palma de aceite y otras materias primas.
- Tener formulados los *Programas de Competitividad Sostenible* de **veintiséis** Distritos Mineros, **cuatro** de ellos con proyectos establecidos que serán replicados en los demás distritos existentes. De igual forma, ejecutar la primera fase del Plan de Medios de *"Colombia Minera: Desarrollo Responsable"*.
- A partir de la consolidación del Catastro Minero Colombiano, de la aprobación de los ajustes al Código de Minas y la reestructuración del sector minero, que deben concluirse este año, disminuir los tiempos de respuesta de la institucionalidad minera en los trámites de contratación e incrementar la fiscalización al 80% del total de títulos de explotación.
- Concretar la venta de las acciones de propiedad de la Nación en las Empresas Electrificadoras de Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Meta, Nariño, Caquetá y Huila, para lo cual se dará prelación a las entidades territoriales, luego al sector solidario y por último al inversionista estratégico con autonomía en la operación.
- 8. Implementar los primeros esquemas de licitación de áreas exclusivas de servicio de energía eléctrica para las Zonas No Interconectadas (ZNI). En septiembre se abrirá licitación para San Andrés y en octubre, para las ZNI de Amazonas, Vaupés y Guanía.
- 9. Iniciar los trabajos para la interconexión eléctrica de Popayán a Guapi y las zonas aledañas, llevando un esquema sostenible de energía a más de 85 000 personas a mediados de 2010.
- 10. Fomentar medidas para el uso racional de energía con la expedición de los reglamentos de alumbrado público e iluminación para diciembre de 2008 y de etiquetado con fines de eficiencia energética para febrero de 2009. Con esto el país podría ahorrar más de 500 MW en los próximos diez años.